

ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE DERECHO PENITENCIARIO DE FECHA 27 FEBRERO 2.004

Siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero de 2.004, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. José Manuel Castilla Jiménez.
D^a Isabel María Diezparto Hernández.
D^a Pilar López-Guerrero Vázquez.
D Patricia Moreno Arrarás.
D. Jordi Crespo Llavador.
D. Alvaro Marcet Vidal.
D. Francisco Salas Gil.
D^a Pilar Pazos Alzugaray.
D. César Manuel Tocino Hernández.
D. Valentín M. Aguilar Villuendas.

1) Lectura del acta de la última reunión.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión de cinco de diciembre de 2.003.

2) Redacción definitiva de las conclusiones del Encuentro de Sevilla.

El vocal Sr. Castilla facilita a los presentes el resumen de las conclusiones del Encuentro celebrado en Sevilla. Al respecto, se abre un debate entre los asistentes al considerar que las conclusiones finales deban reflejar las dificultades que tienen los letrados para acceder a los centros penitenciarios, que en definitiva es su centro de trabajo, entendiéndose que las condiciones de acceso de los letrados deberían equipararse a la fiscalía y otras instituciones que colaboran en la prisión, asimismo se señalan otras conclusiones que se adoptaron en el Encuentro de Sevilla y que podrían incorporarse al resumen final, por lo que se **acuerda** por unanimidad facultar al Sr. Castilla para que lleve a cabo la labor de incorporar las citadas conclusiones al texto definitivo.

Una vez efectuada la citada tarea, se adjunta como Anexo al acta las conclusiones finales elaboradas por el Sr. Castilla y se **acuerda** por unanimidad

trasladarlas a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General para su aprobación.

3) Preparación del Encuentro de Salamanca.

El Sr. Chaves toma la palabra para informar a los presentes sobre los preparativos que está llevando a cabo el Colegio de Salamanca para la organización del próximo Encuentro de Derecho Penitenciario .

Para la organización de los citados Encuentros se eligen los días **11, 12 y 13 de noviembre** y los temas que se proponen tratar son:

- A) Los Servicios de Orientación de Asistencia Jurídica Penitenciaria. Diferentes aspectos como la descripción de los servicios que comprende, formación y financiación.
- B) Informe anual de la Subcomisión. Necesidad de recopilar los autos más significativos.
- C) Análisis y evaluación de las últimas reformas de la Ley Orgánica 7/2003.
- D) Violencia Doméstica, malos tratos. Conveniencia de tener información sobre los primeros grados.
- E) Recurso de unificación de doctrina . Como entiende el Juez la redención extraordinaria.

Respecto a la duración de las Jornadas, se considera oportuno que comiencen el jueves por la mañana; tanto el jueves como el viernes el horario será de mañana y tarde, y el sábado por la mañana tendrán lugar las conclusiones.

4) Informe sobre los compromisos asumidos en la última reunión de la subcomisión.

El resumen de los contactos efectuados por los distintos miembros de la subcomisión llevados a cabo con los diferentes responsables de los Colegios de Abogados es el siguiente :

Tenerife: Se ha creado recientemente una Comisión de Relaciones Penitenciarias.

Las Palmas: Se está llevando a cabo la negociación para la creación del Servicio de Orientación Penitenciaria. Concretamente se está buscando financiación para la prestación del citado servicio a través de la Dirección General de Justicia del Cabildo.

Sería conveniente que el Consejo General de la Abogacía mostrase su interés para que se crease el servicio en Las Palmas.

La Rioja : No se ha podido hablar con nadie.

Teruel: No hay servicio, no hay compañeros que quieran prestar el servicio

Galicia . Se presta el servicio para las cuatro cárceles de Galicia. El importe del Convenio es de 2.000.000 de pesetas.

Ceuta y Melilla: No se ha hablado hasta el momento con ningún representante del Colegio.

Cáceres y Badajoz: Es preciso establecer contacto con los citados Colegios.

Murcia: Existe una Asociación de Derechos Humanos.

El Decano se muestra receptivo para crear el servicio.

Existe la posibilidad de una subvención por parte de la Diputación.

Barcelona: Se están dando los pasos para crear el servicio de orientación Penitenciario y se espera que para el próximo año, antes de la organización de las Jornadas, se encuentre en funcionamiento.

Castilla y León: Están interesados los Colegios de León, Palencia, Segovia, Valladolid, y Avila.

Soria: El Colegio tiene problemas de infraestructura ya que lleva a cabo guardias de una semana.

5) Letrados designados para asistir a las Jornadas organizadas por los Jueces de Vigilancia Penitenciaria, (Consejo General del Poder Judicial).

La Subcomisión queda enterada del acuerdo de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita a través del cual se designa a seis Abogados para asistir a la reunión de Jueces de Vigilancia Penitenciaria convocada por el Consejo General del Poder Judicial.

6) Otros asuntos .

Toma la palabra el señor Castilla para señalar que los días 17 y 18 de junio tendrán lugar unas Jornadas de Derecho Penitenciario en Andalucía asimismo la Sra. Diazpardo informa que el 15 de Abril se celebrará una jornada dedicada al Derecho Penitenciario.

7) Aprobación del acta de la reunión.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

Presidente
D. Carlos Garcia Castaño

Secretario
José Manuel Castilla Jiménez.